

MESA DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA PERMANENTE AL ÓRGANO DE
CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE
FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Sesión de 18 de junio de 2020

Presidente

Sr. Antonio Belmar Sánchez.

Sres. Vocales

Sr. Antonio Belmar Sánchez, Presidente titular.

Sra. Gemma María Belén García, Secretaria titular.

Sra. Inmaculada Serrano Antón, Vocal titular.

Sr. José Luis López Hernández, Vocal titular.

Sr. Antonio Poderoso Bernad, Vocal titular.

Sra. Secretaria

Sra. Gemma María Belén García.

En la Ciudad de Alicante, siendo las doce horas del día dieciocho de junio de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Belmar Sánchez, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación de asistencia permanente al órgano de contratación de la Fundación, integrada conforme a lo dispuesto por acuerdo del Patronato en fecha 24 de abril de 2019.

Expediente de contratación nº 1/2020.

Licitación del Servicio de Auditoría de Cuentas Anuales y Auditoría de Cumplimiento de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunitat Valenciana para los ejercicios 2020 y 2021.

El procedimiento de adjudicación del contrato se realiza a través de la plataforma de licitación VORTAL.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta del informe técnico de valoración relativo a los criterios evaluables mediante juicio de valor, y se procede a la apertura del sobre nº 2 de cada una de las distintas proposiciones correspondientes a los licitadores admitidos a la licitación del contrato de referencia, relativo a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Tras la apertura, se observa que todos los licitadores admitidos, relacionados a continuación, presentan la documentación requerida en los pliegos para el sobre número 2:

Horwath Auditores España SLP
Kreston Iberaudit APM, SL
Grupo de Auditores Públicos, SAP
Audimancha, SL
Moragues&Asociados
Auren Auditores
Dula Auditores, SLP
Mazars Auditores, SLP
CYO Auditores

Concluido el examen de la documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Remitir la documentación técnica contenida en el sobre nº 2 de los licitadores admitidos a los Servicios Técnicos de la Fundación, al objeto de que procedan a la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas expresados en la Cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la Cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, emitiendo el correspondiente informe técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados, y se extiende la presente Acta que firman conmigo, en prueba de su conformidad, y los asistentes a la misma.

Secretaria,

Presidente,

Vocal,

Vocal,

Vocal,